



///Plata, 20 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por el señor Mario Edgardo Bolla al cargo de Preceptor del Colegio Nacional "Rafael Hernández" y teniendo en cuenta lo informado a fs.2 vta. por la Dirección de Sumarios,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 25 de abril de 1988, la renuncia presentada por el señor Mario Edgardo BOLLA (DNI. n° 16.261.453), al cargo de Preceptor del Colegio Nacional "Rafael Hernández",

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

285

D.G.G.
BGM

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

Ing. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA